

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002227

QUINTERO, 03 JUL. 2017

VISTOS:

1. La carta presentada por el Club de Adulto Mayor Maravillas de Quintero de fecha 30 de junio de 2017, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 6 de julio, a las 18:00 horas, en la sede de la Junta de Vecinos Porvenir ubicada en Enrique Meiggs esquina Avenida Argentina;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

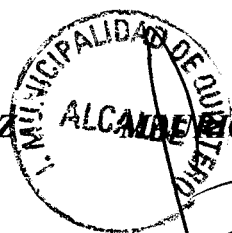
DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución del Club de Adulto Mayor Maravillas de Quintero programada para el 6 de julio a las 18:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos Porvenir.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDIA VICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MYA/gpe.